

## ADENDA Nº 2

### A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DE UN ESPACIO DE MEMORIA Y REFLEXIÓN, MEDELLÍN 1983 - 1994.

De conformidad con las bases publicadas el 30 de octubre de 2018, la EDU en coordinación con la SCA consideran importante:

#### 1. MODIFICAR ANEXO 3 DE LA SIGUIENTE MANERA:

*ANEXO 3-1 EDU\_LEV\_PV\_ED\_MONACO\_TOP\_pg\_2018\_07-11-2018 con árboles para tala. Dwg.*  
*ANEXO 3-2 Inventario Forestal.pdf*

#### 2. MODIFICAR ANEXO 20 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

*ANEXO 20-1 Alcaldía de Medellín, Estrategia de ciudad.pdf*  
*ANEXO 20-2 Link video Estrategia de ciudad.pdf*

#### 3. INCLUIR ANEXO 22 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

*ANEXO 22 Link video Imágenes Ed Monaco.pdf*

#### 4. MODIFICAR LA CONFORMACIÓN DEL JURADO EN EL NUMERAL 3.2 – CONFORMACIÓN:

1. **ACEPTAR** la renuncia del Jurado Arq. LAUREANO FORERO OCHOA designado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos - Regional Antioquia.
2. **DESIGNAR** como Jurado a la Arq. BEATRIZ ADELAIDA JARAMILLO PÉREZ designada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos - Regional Antioquia.

#### 5. LOS DEMÁS TÉRMINOS DE LAS BASES CONTINÚAN SIN MODIFICACIÓN.

Noviembre 9 de 2018

**JAIME LEÓN BERMÚDEZ MESA**  
Gerente  
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU